



Gestión del Dato Estadístico

Nro. 16.01/1

Proceso General

Objetivo General

Generar y administrar base de datos de indicadores sanitarios para conformar fuentes primarias propias y registros de salud pública, con fines de control de gestión, epidemiológicos y académicos.

Objetivos Específicos

- Producir base de datos estadísticos sanitarios
- Elaborar información fidedigna de indicadores sanitarios
- Garantizar la calidad y oportunidad de la información estadística.

Responsable

Coordinador de Gestión por Procesos

Destinatarios Directos e Indirectos

- Personal del Hospital Universitario
- Bioestadística Provincial
- Ministerio de Salud de la Nación.

Expectativas de los destinatarios

- Obtener información fidedigna para la toma de decisiones.
- Obtener información de calidad.
- Acceder a los datos estadísticos que sirva de soporte para docencia e investigación.

Entradas/Comienzo

Recolección de datos estadísticos, de las diferentes áreas que componen el Hospital Universitario.

Salidas/Fin

Datos procesados en Informes estadísticos u otro formato, de cada una de las áreas que componen el Hospital Universitario.

Elementos/Recursos

- CPU
- Impresora.
- CIE-10.
- Elementos de escritorio.
- Material bibliográfico.(manuales, artículos, etc)
- Programa SPSS.

- Acceso a Internet.
- Acceso a las historias clínicas.
- Acceso a sistema Infosalud.

Procedimientos Existentes Relacionados

- Gestión Integrada de la Atención Ambulatoria
- Gestión de Enfermedades de Notificación Obligatoria

Registros

Planillas de informes estadísticos de cada una de las áreas que integran el Hospital Universitario.

Indicadores

- Tiempo de entrega de informes estadísticos
- Evaluación periódica de calidad del dato en Historia Clínica

Detalle de Actividades

| Actividad | Descripción | Responsable | |
|-----------|--|---|--|
| 1 | Relevar indicadores requeridos por Organismos Públicos, estándares propios del área y/o requeridos por autoridades del Hospital. | Estadística | |
| 2 | Identificar las fórmulas, datos y fuentes para elaborar los indicadores. | Estadística | |
| 3 | Instrumentar los medios para captar y cargar esos datos. | Estadística/ Coordinadores/ Desarrolladore s del sistema | |
| 4 | Descargar del sistema informático, los datos captados durante las consultas/prácticas de los pacientes que concurren al HU. | Estadística | |
| 5 | Realizar control y edición de datos. | Estadística | |
| 6 | Consolidar, procesar y analizar los datos obtenidos | Estadística | |
| 7 | Cargar en sistema Infosalud, Gobierno de Mendoza, (www.infosalud.mendoza.gob.ar) los datos correspondientes a las Atenciones Ambulatorias, las prestaciones de Diagnóstico por Imágenes, Laboratorio, Odontología e Internación. | Estadística | |
| 8 | Elaborar y enviar informes estadísticos para los demás Organismos Públicos de cumplimiento obligatorio y de | Estadística | |

| | demanda intern | na. | | | | |
|---|---------------------|--|----------------|-----------------|--|--|
| Marco Normativo | | | | | | |
| Ordenanza 70 Conjunto Mínimo de Datos Estadístico Básicos (CMDB), aprobados de interés Nacional. Ley 17622/68 de Secreto Estadístico. Decreto 3110/70. | | | | | | |
| Estándar de Control | | | | | | |
| 95% de los datos solicitados relevados. 90% de los datos/informes entregados en tiempo y forma | | | | | | |
| Observaciones | | | | | | |
| - | | | | | | |
| FIRMA DEL RESP | DNSABLE DEL PROCESO | FIRMA DEL COORDINADOR DE GESTIÓN POR PROCESOS | FIRMA DEL DIRE | CTOR COMPETENTE | | |